

## PLAN PROPIO DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA 2023

### **PRESIDENTE:**

Dña. Maria de Guía Córdoba Ramos

### **VOCALES:**

D. José Manuel Fuentes Rodriguez  
D. Jaime María Merino Fernández

En cumplimiento con la Convocatoria del Plan Propio de Investigación y Transferencia de la Universidad de Extremadura 2023 se reúne la Comisión compuesta por las personas que al margen se relacionan, para evaluar las solicitudes presentadas para optar a la acción de referencia, cuyos resultados fueron aprobados en sesión ordinaria de la Comisión de Investigación celebrada el 15 de diciembre de 2023

**ACCIÓN III.** Programa de ayuda para realizar estancias breves en centros de investigación en el extranjero

Esta Comisión ha llegado a los siguientes acuerdos:

1. Admitir todas las solicitudes que cumplan los requisitos
2. Baremar las solicitudes admitidas siguiendo los criterios establecidos en la convocatoria
3. Sólo se han considerado los méritos de los/as candidatos/as debidamente justificados tal como establece la convocatoria. En función de la baremación realizada con los criterios indicados se han seleccionado los/as 9 candidatos/as con la puntuación más elevada
4. Determinar el plazo de 5 días, a contar a partir del día siguiente al de la publicación de esta resolución, para formular alegaciones a través de Registro Electrónico, bien a través de la RedSara (<https://rec.redsara.es>) o bien acudiendo físicamente a una oficina de registro donde se le facilitará la presentación de la misma y dirigida al Vicerrectorado de Investigación y Transferencia de la Universidad de Extremadura (código U00200011).

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 08:15 horas del día de la fecha, de lo cual, como Secretario doy fe.

Badajoz, 21 de diciembre de 2023

La Presidenta

